



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	31 DE ENERO DE 2007	Suplemento 6720 C
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 22056



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2007-2009

TABULADOR DE SUELDOS O REMUNERACIONES MENSUALES NETAS CON RANGOS MINIMOS Y MÁXIMOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XVIII Y 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02 CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DEL AÑO 2007, HABER FIJADO LOS SUELDOS O REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2007, QUEDANDO SIN EFECTO DE ESTA MANERA EL TABULADOR PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO CON FECHA 4 DE MARZO DE 2006 SUPLEMENTO No. 6625 ESTABLECIENDOSE PARA EL 2007 LOS RANGOS MINIMOS Y MÁXIMOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CATEGORIAS	PERCEPCIONES NETAS MENSUALES 2007	
	MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE	50,000.00	120,000.00
SINDICO	25,000.00	70,000.00
REGIDOR	25,000.00	50,000.00
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	25,000.00	75,000.00
DIRECTOR	20,000.00	75,000.00
COORDINADOR GENERAL	20,000.00	70,000.00
SUBDIRECTOR	18,000.00	50,000.00

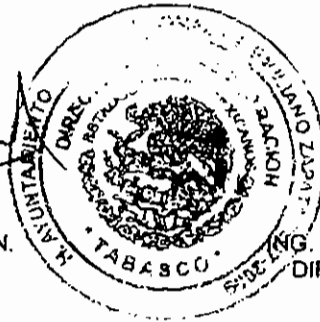
COORDINADOR	10,000.00	40,000.00
SECRETARIA PARTICULAR	15,000.00	45,000.00
ASESOR	15,000.00	40,000.00
Y DEMAS CATEGORIAS	700.00	30,000.00

LAS PERCEPCIONES NETAS MENSUALES CONSIDERAN LA RESPONSABILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. DE RETENER Y ENTERAR LOS IMPUESTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 110, 111, 112, 113, 114, 115 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 11 DE ENERO DE 2007.



RODRIGO GONZALEZ MARIN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE ANTONIO LASTRA CAÑAS.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.